

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Jaén, de la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas del Ayuntamiento de Jaén. (PP. 682/2025).

Por Resolución 2024/8370 del Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de 26 de diciembre de 2024, se procede a la convocatoria para la provisión de 1 plaza categoría Oficial de Carpintería, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jaén e incluida en la OEP de 2023, mediante el sistema de acceso turno libre y procedimiento de selección concurso-oposición, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 2, de 3 de enero de 2025.

Por Resolución 2024/8368 del Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de 26 de diciembre de 2024, se procede a la convocatoria para la provisión en propiedad de 2 plazas de la categoría de Oficial Albañil, vacantes en la plantilla de personal fijo del Ayuntamiento de Jaén e incluidas en la OEP de 2023, de las que 1 mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de concurso-oposición y 1 mediante el sistema de acceso de promoción interna y procedimiento de selección concurso-oposición, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 2, de 3 de enero de 2025.

Por Resolución 2024/8367 del Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de 26 de diciembre de 2024, se procede a la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de Oficial Fontanero, escala Admón. Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Jaén, e incluida en la OEP de 2023, mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección concurso-oposición, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 2, de 3 de enero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 31 de marzo de 2025.- El Alcalde, Julio Millán Muñoz.